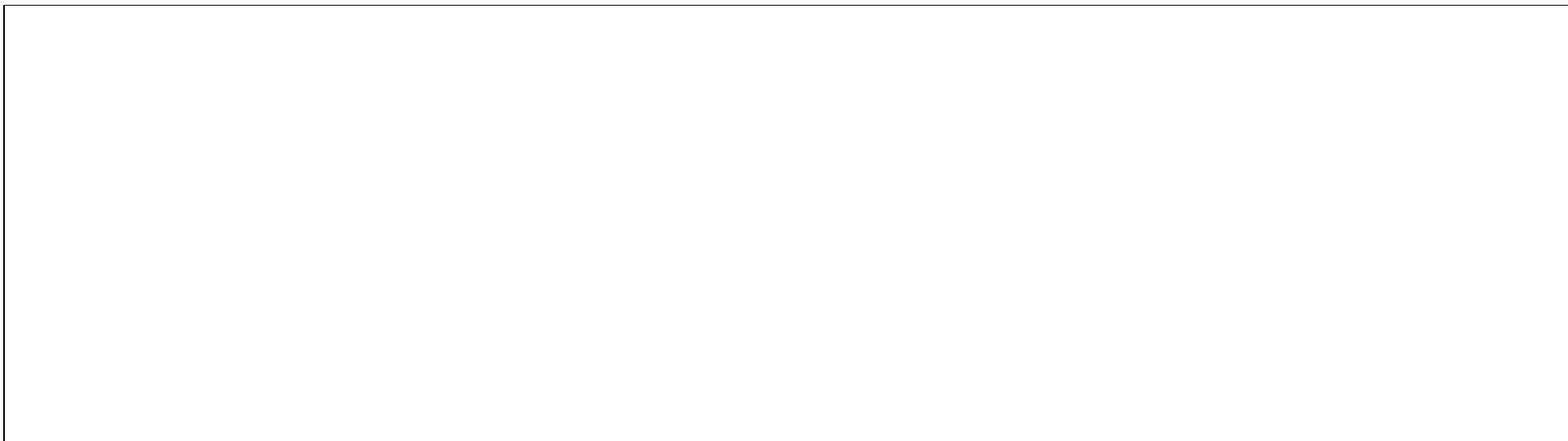


PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

**“P.E.T. INDUMENTARIA
PRIMAVERA – VERANO
AÑO 2018”**



CONTENIDO

Objeto
Alcance
Plazos de Entrega
Condiciones de entrega
Lugares de Entrega
Muestras
Inspecciones / Visitas a Planta
Documentación
Curva de Talles
Especificaciones Técnicas

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS – INDUMENTARIA
PRIMAVERA - VERANO 2018**

OBJETO:

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas (P.E.T.) establece los parámetros a tener en consideración para la Provisión de Indumentaria Primavera - Verano 2018.

ALCANCES:

El presente Pliego establece y define el alcance y las consideraciones a tener en cuenta para la provisión de Indumentaria Primavera/Verano 2018.

El oferente deberá cotizar productos de primera calidad y en un todo de acuerdo con las fichas técnicas que conforman el Pliego de Especificaciones Técnicas que rige el presente llamado.

La presente Licitación se encuentra integrada por DIECISEIS (16) Renglones, conformados cada uno de ellos por UN (1) tipo de prenda a requerir. Asimismo, cada uno de dichos Renglones, se encuentra compuesto por TRES (3) Lotes, a saber:

- Lote 1: Línea Mitre y Línea San Martín;
- Lote 2: Línea Gral. Roca y Línea Belgrano Sur;
- Lote 3: Línea Sarmiento, SOFSE Central y Larga Distancia y Regionales.

Cada uno de los Lotes se encuentra compuesto por la cantidad total de prendas requeridas para dicho Lote por cada Renglón, así como por la totalidad de la “curva de talles”.

Se detallan a continuación los RENGLONES y los LOTES que conforman la presente Compulsa Abreviada, saber:

REGLÓN		LOTE	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA x LOTE
1	CHOMBA PIQUE MASCULINA ANIS CON LOGO T.A.	1	110
		2	118
		3	98
2	PANTALON DE VESTIR GRIS OSCURO FEMENINO	1	17
		2	13
		3	4
3	PANTALON DE VESTIR MASCULINO - COLOR NEGRO	1	133
		2	97
		3	66
4	PANTALON DE VESTIR - FEMENINO - NEGRO	1	14
		2	11
		3	5
5	CHOMBA MANGA CORTA PIQUE COLOR TURQUESA PARA BRIGADISTA/SEGURIDAD CON LOGO T.A.	1	67
		2	574
		3	51
6	PANTALON CARGO NEGRO CON LOGO PARA BRIGADA DE SEGURIDAD CON LOGO T.A.	1	0
		2	10
		3	0
7	PANTALON DE TRABAJO - DENIM - AZUL CON LOGO T.A.	1	315
		2	328
		3	196

El oferente podrá efectuar cotizaciones por uno, varios o la totalidad de los Renglones que componen la presente compulsa abreviada.

Asimismo, podrá cotizar uno, dos o los tres Lotes que conforman cada uno de los Renglones, debiendo en todos los casos ofertar por la totalidad de las prendas y los talles requeridas en cada uno de los Lotes.

Queda estrictamente prohibida la cotización parcial por Lote, debiendo entenderse por “cotización parcial” a aquella cotización realizada por cantidades menores a las requeridas por cada una de ellos.

El oferente deberá cotizar un “único valor” para cada Renglón y sus correspondientes Lotes.

SOFSE entenderá que el valor ofertado incluye todos los gastos directos e indirectos producto de la compulsa abreviada, así como los gastos de logística y entrega en los puntos de acopio establecidos según el presente P.E.T.

Propuesta “Alternativa”: se permite la cotización de Propuestas “Alternativas”, las mismas serán admitidas y evaluadas sobre las Base establecida en las Especificaciones Técnicas indicadas para cada renglón.

Propuesta “Variante”: queda expresamente establecida la **PROHIBICION** de ofertar variantes.

PLAZOS DE ENTREGA:

El oferente deberá ofrecer su mejor Plazo de Entrega, con detalle de entregas parciales o totales según su capacidad y disponibilidad, de conformidad con lo establecido en presente P.E.T.

En este sentido, los plazos propuestos por los oferentes se entenderán como plazo “máximo”, dentro del cual el oferente deberá cumplir con la entrega de las prendas comprometidas, pudiendo en todos los casos realizar entregas parciales, a medida que se confeccionen los ítems cotizados.

Los plazos de entrega propuestos por los oferentes, serán evaluados por la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO.

CONDICIONES DE ENTREGA

Packaging / Embalaje:

La entrega de los ítems adjudicados deberá realizarse de la siguiente manera:

- 1- Cada producto deberá estar identificado con su NUM correspondiente
- 2- Los productos deberán ser empacados en cajas de cartón independientes por tipo y talle (cada caja solo debe contener 1 tipo de prenda y un talle)

- 3- Las cajas deberán estar identificadas con su correspondiente NUM – Cantidad y descripción del producto.
- 4- Los envíos a nuestros almacenes deberán realizarse en pallets de 1m x 1.2m y una altura máxima de carga 1 m.

LUGAR DE ENTREGA

Se establece que los bienes objeto deberán ser entregados en los siguientes lugares de entrega, según corresponda y conforme a lo que SOFSE oportunamente indicará, a saber:

LOTE 1:

LINEA MITRE - Almacén Victoria – Simón Iriondo N°1608 – Victoria – Pdo. de Tigre – Provincia de Buenos Aires.
ALMACEN 2111 – ROVICMI – Ropería Victoria Línea Mitre

LINEA SAN MARTIN - Padre Mujica N°451 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
ALMACEN 5105 – ROPRESAN – Almacén Ropería - Seg. E Hig R

LOTE 2:

LINEA ROCA - Calle 29 de Septiembre N° 3501 – Remedios de Escalada – Pdo. de Lanús – Provincia de Buenos Aires.
ALMACEN 4108 – ROSERO – Ropería y Seguridad Roca

LINEA BELGRANO SUR – Los Nogales N° 1099 – Tapiales.
ALMACEN 7104 – ROPBS – Ropería Belgrano Sur.

LOTE 3:

SOFSE CENTRAL - Reservistas Argentinos N°101 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
ALMACEN 1005 – Almacén Central TAO

LARGA DISTANCIA y REGINALES - Reservistas Argentinos N°101 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
ALMACEN 1005 – Almacén Central TAO

LINEA SARMIENTO – Reservistas Argentinos N° 101 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
ALMACEN 1003 – ROPSES – Almacén Ropería y Seguridad Sarmiento

Las cantidades totales a entregar por Línea se encuentran descriptas en las respectivas “curvas de talles” que componen cada uno de los Lotes.

MUESTRA PATRON:

Junto con la oferta del producto, el proveedor deberá entregar 1 (una) prenda en concepto de muestras (a su cargo) del producto cotizado, la cual será evaluada de acuerdo al presente P.E.T., y quedará como patrón total de la entrega en caso de adjudicarse si resultara aprobada por HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Las muestras deberán ser presentadas conjuntamente con un remito detallado de las mismas en Bartolomé Mitre N° 2815 – 1º piso, Oficina 117. No obstante, al momento de realizarse el Acto de Apertura, se procederá a verificar los bultos entregados con su remito adjunto y se procederá a precintar las mismas, asegurándolas para su posterior evaluación.

La **NO** presentación de las muestras solicitadas en el presente artículo, constituirá causal de desestimación de la oferta.

La muestra presentada quedará en poder de SOFSE y no tendrá devolución una vez finalizado el proceso de compulsión abreviada.

Garantía Escrita: Deberá garantizarse la inalterabilidad de la prenda durante un año calendario desde el momento de la entrega. Deberá reemplazarse toda aquella prenda que evidencie fallas/defectos de fabricación.

INSPECCIONES / VISITAS A PLANTA:

SOFSE podrá efectuar al menos DOS (2) inspecciones / visitas a la planta de producción del que resulte adjudicado durante distintas etapas del proceso de producción / fabricación / confección de los ítems adquiridos. Correrán por cuenta del proveedor los gastos de traslados, comida y estadía (en el caso de corresponder) para los 3 (tres) Técnicos que SOFSE designe para realizar las inspecciones.

DOCUMENTACIÓN:

Se solicitará a los oferentes presentar una carpeta técnica la cual contendrá:

- Acreditar experiencia en el rubro, presentando antecedentes de igual o similar naturaleza a la presente licitación de los últimos 10 años. La acreditación de este punto operará mediante la presentación de órdenes de compra y/o contratos adjudicados dentro del plazo indicado.
- Especificación técnica de cada uno de los productos ofertados.
- Especificación técnica de tejidos.
- Detalle de Muestras presentadas, identificándose debidamente el Renglón/Item correspondiente.
- Copia del certificado IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación) y/o UL (Underwriters Laboratories), respecto de las muestras presentadas.
- Certificado de Compromiso Social vigente con Nómina de Personal bajo relación de dependencia, indicando puesto y función que ocupan dentro de la misma emitido por el INTI.
- Toda aquella documentación Técnica correspondiente a Propuestas Alternativas (de corresponder)

La documentación requerida en el presente apartado deberá presentarse por duplicado. Una copia conjuntamente con la restante documental licitatoria requerida, y Una copia conjuntamente con las muestras, a los fines de su adecuada valoración.

ANEXO - CURVA DE TALLES

REGLON	NUM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE PROTECCION COLECTIVOS (EPC)	UNIDAD	LOTE 1		LOTE 2		LOTE 3		AREAS CENTRALES	TOTALES
				LM	LSM	LR	LBS	LS	LD		
1	NUM83071762060-N	CHOMBA PIQUE MASCULINA ANIS CON LOGO T.A. - TALLE L	C/U	71	29	88	18	76	6	8	296
	NUM83071762120-N	CHOMBA PIQUE MASCULINA ANIS CON LOGO T.A. - TALLE XXXL	C/U	3	7	8	4	6	1	1	30
REGLON	NUM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE PROTECCION COLECTIVOS (EPC)	UNIDAD	LM	LSM	LR	LBS	LS	LD	AREAS CENTRALES	TOTALES
2	NUM83070474560-N	PANTALON DE VESTIR GRIS OSCURO FEMENINO T.56	C/U	4	13	10	3	4	0	0	34
REGLON	NUM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE PROTECCION COLECTIVOS (EPC)	UNIDAD	LM	LSM	LR	LBS	LS	LD	AREAS CENTRALES	TOTALES
3	NUM83074561890-N	PANTALON DE VESTIR MASCULINO - COLOR NEGRO - TALLE 46	C/U	20	52	28	3	17	4	6	130
	NUM83074561900-N	PANTALON DE VESTIR MASCULINO - COLOR NEGRO - TALLE 48	C/U	5	16	18	5	13	2	2	61
	NUM83074561910-N	PANTALON DE VESTIR MASCULINO - COLOR NEGRO - TALLE 50	C/U	5	21	12	10	8	2	2	60
	NUM83074561920-N	PANTALON DE VESTIR MASCULINO - COLOR NEGRO - TALLE 52	C/U	3	2	4	3	3	0	0	15
	NUM83074561930-N	PANTALON DE VESTIR MASCULINO - COLOR NEGRO - TALLE 54	C/U	6	3	8	6	5	1	1	30
REGLON	NUM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE PROTECCION COLECTIVOS (EPC)	UNIDAD	LM	LSM	LR	LBS	LS	LD	AREAS CENTRALES	TOTALES
4	NUM83074531930-N	PANTALON DE VESTIR - FEMENINO - NEGRO - TALLE 54	C/U	8	1	6	2	3	0	0	20
	NUM83074531940-N	PANTALON DE VESTIR - FEMENINO - NEGRO - TALLE 56	C/U	5	0	2	1	2	0	0	10
REGLON	NUM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE PROTECCION COLECTIVOS (EPC)	UNIDAD	LM	LSM	LR	LBS	LS	LD	AREAS CENTRALES	TOTALES
5	NUM83071764080-N	CHOMBA MANGA CORTA PIQUE COLOR TURQUESA PARA BRIGADISTA/SEGURIDAD CON LOGO T.A. - TALLE XL	C/U	10	43	402	20	8	18	0	501
	NUM83071764100-N	CHOMBA MANGA CORTA PIQUE COLOR TURQUESA PARA BRIGADISTA/SEGURIDAD CON LOGO T.A. - TALLE XXL	C/U	3	6	54	15	3	19	0	100
	NUM83071764120-N	CHOMBA MANGA CORTA PIQUE COLOR TURQUESA PARA BRIGADISTA/SEGURIDAD CON LOGO T.A. - TALLE XXXL	C/U	2	3	25	13	3	0	0	46
	NUM83071764140-N	CHOMBA MANGA CORTA PIQUE COLOR TURQUESA PARA BRIGADISTA/SEGURIDAD CON LOGO T.A. - TALLE XXXL	C/U	0	0	37	8	0	0	0	45
REGLON	NUM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE PROTECCION COLECTIVOS (EPC)	UNIDAD	LM	LSM	LR	LBS	LS	LD	AREAS CENTRALES	TOTALES
6	NUM83075165680-N	PANTALON CARGO NEGRO CON LOGO PARA BRIGADA DE SEGURIDAD CON LOGO T.A. - TALLE 68	C/U	0	0	0	10	0	0	0	10
REGLON	NUM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE PROTECCION COLECTIVOS (EPC)	UNIDAD	LM	LSM	LR	LBS	LS	LD	AREAS CENTRALES	TOTALES
7	NUM83075161400-N	PANTALON DE TRABAJO - DENIM - AZUL CON LOGO T.A. - TALLE 40	C/U	36	9	33	14	23	5	0	120
	NUM83075161420-N	PANTALON DE TRABAJO - DENIM - AZUL CON LOGO T.A. - TALLE 42	C/U	178	92	214	67	149	19	0	719